REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DEL TRABAJO
Dirección Territorial Cesar
RESOLUCION NÚMERO 0356 DE 10 DE JULIO DE 2025

Acto administrativo que aprueba una garantía única de cumplimiento de obligaciones

EL DIRECTOR TERRITORIAL CESAR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, donde se manifiesta de manera clara que para el perfeccionamiento del contrato se requerirá de la aprobación de la garantía ... se procede a expedir el presente acto administrativo aprobar garantía y/o póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que una vez revisada la póliza y/o garantía de cumplimiento a favor de entidades estatales No. 11-44-101259321, con fecha de expedición del día 08/07/2025, emitida por ***SEGUROS DEL ESTADO S.A.***, constituida por **CELESTIAL TENDA S.A.S.**, identificado con Nit No. 901.510.953-0, a favor del **MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CESAR,** documento que ampara lo siguiente;

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

El contratista de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4828 de 2009 modificado por el Decreto 2943 de 2009, deberá constituir a favor del Ministerio de Trabajo, una garantía bancaria o garantía única de cumplimiento expedida por compañía de seguros legalmente

AMPARO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20 %	Del contrato	Término de ejecución del contrato y cuatro (6) meses más.
Calidad	20	Del contrato	Término de ejecución del contrato y cuatro (6) meses más
De pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones del personal que el contratista ocupe en el desarrollo del contrato.	5 %	Del contrato	Término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CARACTERÍSTICAS DE LA PÓLIZA Y/O GARANTÍA ÚNICA

No de póliza; No. 11-44-101259321
Fecha de expedición; 08/07/2025

Amparos	Vigencia	Suma Ase
Cumplimiento	**07/07/2025 hasta 01/05/2026**	**$ 2.513.994,00**
Calidad	**07/07/2025 hasta 01/05/2026**	**$ 2.513.994,00**
Salarios, prestaciones e indemnizaciones del personal	**07/07/2025 hasta 31/12/2028**	**$ 628.498,50**

Que el contratante cumplió con las exigencias establecidas en el presente proceso en cuanto se refiere a la expedición de la garantía

2) Que por haber sido expedida según lo estipulado en los documentos que soportan el proceso de Mínima Cuantía No. **DOTACES-01MC-2025**, cuyo objeto es; "**ADQUISICIÓN DE DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CESAR.** según preceptos legales, se declara la procedencia impartir aprobación a la garantía de cumplimiento a favor de entidades estatales del mencionado contrato, por lo tanto;

RESUELVE

1. **APROBAR,** garantía de cumplimiento a favor de entidades estatales No. 11-44-101259321, con fecha de expedición del día 08/07/2025, emitida por ***SEGUROS DEL ESTADO S.A.***, constituida por el contratista **CELESTIAL TENDA S.A.S**, identificado con Nit No. 901.510.953-0, a favor del **MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CESAR,** del contrato cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CESAR.,** de conformidad con la parte emotiva de este acto.

2. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar a los Diez (10) días del mes de julio de 2025.

JARIB JOSUE GOMEZ BONETH
Diretor Territorial Cesar

Realizo: ACaballero
Revisó y Aprobó: JGomez